

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registros
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, a 26 de noviembre de 2015

Rfª: Comunicación de Hecho Relevante del fondo SANTANDER 100 VALOR CRECIENTE, FI (Nº de registro 4914).

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, como Entidad Gestora del fondo de referencia, comunica el siguiente Hecho Relevante:

Se ha alcanzado la cifra de 250 millones de euros de volumen de patrimonio del fondo.

Se eleva el importe de volumen de patrimonio del fondo a partir del cual se aplica la comisión de suscripción del 5% sobre el importe suscrito hasta los **350 millones** de euros.

Por tanto, la comisión de suscripción del 5% sobre el importe suscrito se aplicará, en los siguientes casos:

- a las órdenes dadas desde el 15.12.15 o si ocurre antes, desde la fecha en que el fondo alcance los **350 millones** de euros, y hasta el 29.04.21, ambos inclusive.

La adquisición de la cartera necesaria para ampliar el volumen a **350 millones** de euros no compromete el objetivo de rentabilidad establecido en el folleto informativo del fondo.

En caso de que el fondo alcance el volumen máximo de patrimonio anteriormente descrito antes del 15.12.2015, se comunicará mediante Hecho Relevante.

Atentamente,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC